

Erre que erre en el Ministerio de Educación

Después de la promulgación de la Ley de Calidad podía esperarse del Ministerio de Educación una actitud diferente de la mostrada durante la tramitación de ésta: un poco más dialogante con los representantes de los profesores, que son quienes tendrán que aplicar la nueva normativa. Pues no. Sin consultar a nadie y con el autismo ya característico del actual equipo ministerial de Alcalá 34, Pilar del Castillo presentó ante la prensa los borradores de los primeros decretos que desarrollan la ley. ¿Habría que recordar al Ministerio que la propaganda no sirve de mucho a la hora de implantar algo tan concreto como las leyes educativas?